



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

OFICINA DE BECAS

## Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior, Convocatoria 2022

Para alumnos que no sean beneficiarios de otra beca.

### Requisitos

- a) Ser de nacionalidad mexicana o demostrar su residencia legal en el país.
- b) Estar inscrito en un programa de licenciatura o TSU, en una IES.
- c) Postularse como aspirante a través del Sistema de Registro y Asignación de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior SiRAB <http://becasmiguelhidalgo.seph.gob.mx/>

Para el registro en el SiRAB se necesita:

1. Clave Única de Registro de Población CURP; no aplica para los aspirantes extranjeros que hayan anexado el documento oficial que acredite su estancia legal en el país.
2. Cuenta personal activa de correo electrónico que inicie con una letra (no deberá iniciar con número).
3. Contestar el estudio socioeconómico, utilizando para ello:
  - a) Acta de Nacimiento,
  - b) Comprobante de domicilio.
4. Presentar carta bajo protesta de decir verdad, de no ser becario de algún otro programa que no sea compatible en términos de las reglas de operación del programa, y autorización para retiro bancario en caso de depósito improcedente.

**El trámite de la beca es gratuito y los aspirantes deberán realizarlo personalmente.**

**ATENTAMENTE  
RESPONSABLE OPERATIVO DE BECAS**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



Domicilio conocido, Tepatepec,  
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660  
738 724 1174  
[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)  
[www.upfim.edu.mx](http://www.upfim.edu.mx)